THADERCONSUMO®
FEDERACIÓN MURCIANA DE ASOCIACIONES DE AMAS DE CASA
CONSUMIDORES Y USUARIOS



EL GOBIERNO IMPULSA DE NUEVO UN LÍMITE A LAS TARIFAS EN CATÁSTROFES

El Ministerio de Consumo ha retomado la elaboración de un real decreto-ley para facultar al Ejecutivo en la fijación de topes a los precios de bienes y servicios esenciales durante situaciones de emergencia. Esta iniciativa surge tras constatar incrementos desproporcionados y abusivos en las tarifas de los transportes alternativos (como billetes de avión y autobuses) a raíz del trágico accidente ferroviario ocurrido en la localidad de Urda.

Desde el departamento ministerial subrayan la urgencia de proteger a los ciudadanos frente a la especulación en momentos de extrema vulnerabilidad. Antecedentes similares ya ocurrieron tras siniestros previos, lo que motivó un primer intento normativo que finalmente fue rechazado en el Congreso de los Diputados por el voto en contra de varios grupos políticos (PP, VOX y JUNTS).

Con esta nueva propuesta de modificación de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, el Gobierno pretende disponer de un marco legal extraordinario. El objetivo principal consiste en impedir que alteraciones excepcionales de la oferta y la demanda perjudiquen económicamente a los usuarios que necesitan desplazarse o adquirir productos básicos de manera urgente, dotando de mayor seguridad jurídica y protección a los consumidores frente a prácticas especulativas en momentos críticos.

REVISTA THADERCONSUMO. NÚMERO 146

NOVIEMBRE 2026

- ¿Cómo solicitar el voto por correo en las elecciones generales del 29 de noviembre?
- España encabeza el encarecimiento de la cesta de la compra en la unión europea a pesar de la contención de los supermercados
- La justicia europea zanja el debate: las entidades financieras están obligadas a reembolsar los fraudes digitales si no demuestran negligencia grave
- Trucos infalibles y pequeños hábitos cotidianos para reducir la factura de la luz tras el retraso de los relojes
- La cultura en directo eclipsa a la gran pantalla: se disparan los conciertos mientras las salas de cine tocan fondo
- El arte de no estrenar nada: los motivos psicológicos que nos llevan a posponer el uso de nuestros mejores objetos
- Entrevista
- Encuentro del Ama de Casa
- Nueva normativa en España: el sistema de pensiones fija los cambios definitivos para el retiro a partir de 2027
- Claves del envejecimiento femenino: mayor esperanza de vida y nuevos retos sanitarios



Pincha en la imagen para ver el video el encuentro de amas de casa en Abarán.

¿CÓMO SOLICITAR EL VOTO POR CORREO EN LAS ELECCIONES GENERALES DEL 29 DE NOVIEMBRE?

De cara a las próximas elecciones generales fijadas para el 29 de noviembre de 2026, los ciudadanos que no puedan acudir presencialmente a su colegio electoral durante la jornada de votación disponen de la opción de recurrir al voto por correo. Este procedimiento administrativo cuenta con una serie de plazos estrictos y requisitos indispensables que deben cumplirse para garantizar la validez de la participación democrática.



El proceso se inicia con la solicitud del certificado de inscripción en el censo electoral, un trámite que puede realizarse de forma telemática a través de la web oficial o de manera presencial en cualquier oficina de Correos. La fecha límite improrrogable establecida para completar esta petición finaliza el próximo 19 de noviembre. Una vez validada la solicitud, la documentación necesaria —que incluye las papeletas de las distintas formaciones políticas, los sobres de votación y el certificado correspondiente— se remite al domicilio indicado por el elector.

Posteriormente, el plazo para depositar físicamente el sobre con el voto en las oficinas postales concluye el 25 de noviembre de 2026. Es fundamental recordar que, conforme a las normativas de seguridad vigentes, la entrega requiere la identificación obligatoria del elector mediante un documento oficial válido, una medida implementada para reforzar las garantías del proceso y evitar cualquier tipo de irregularidad. Con estas pautas, los electores pueden ejercer su derecho con total seguridad y antelación.

ESPAÑA ENCABEZA EL ENCARECIMIENTO DE LA CESTA DE LA COMPRA EN LA UNIÓN EUROPEA A PESAR DE LA CONTENCIÓN DE LOS SUPERMERCADOS

España se ha consolidado como uno de los estados miembros de la Unión Europea donde más se han incrementado los precios de los productos alimentarios. Según los datos estadísticos, el país registra una de las tasas de subida más elevadas de todo el continente, situándose únicamente por detrás de Chipre y duplicando de forma amplia los crecimientos observados en economías de referencia como Francia e Italia, mientras que naciones como Alemania muestran variaciones significativamente más reducidas.

Ante esta compleja situación inflacionista, las cadenas de distribución y supermercados han tratado de amortiguar el impacto sobre el bolsillo de los consumidores. El sector comercial ha ajustado sus márgenes comerciales internos y ha optimizado sus procesos operativos para impedir que las subidas de costes se trasladen de manera íntegra al ticket final de compra. Sin embargo, las asociaciones empresariales advierten que esta capacidad de absorción es limitada.

El encarecimiento continuado de partidas clave como la energía, los combustibles y los materiales de envasado presiona con fuerza la rentabilidad de la cadena de valor. Ante este escenario, tanto la industria alimentaria como las patronales del sector reclaman medidas adicionales de apoyo gubernamental y ayudas directas para evitar que las tensiones logísticas sigan deteriorando la actividad económica y afecten definitivamente al consumidor final.





LA JUSTICIA EUROPEA ZANJA EL DEBATE: LAS ENTIDADES FINANCIERAS ESTÁN OBLIGADAS A REEMBOLSAR LOS FRAUDES DIGITALES SI NO DEMUESTRAN NEGLIGENCIA GRAVE

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) ha emitido una sentencia clave que refuerza de manera contundente la protección de los consumidores frente al auge de los ciberdelitos. Con este fallo, la justicia europea dictamina que los bancos deben devolver el dinero sustraído a las víctimas de estafas digitales —como el conocido 'phishing'— de forma inmediata, estableciendo como límite máximo el siguiente día hábil tras la notificación, salvo que la entidad pueda probar una negligencia clara por parte del usuario.

La resolución surge a raíz de un litigio en el que una usuaria fue engañada mediante un enlace falso que imitaba a su propia entidad bancaria, perdiendo una suma considerable de dinero. Ante el fraude, el banco rechazó compensar los daños alegando un supuesto descuido de la afectada. Sin embargo, el alto tribunal europeo ha determinado que el simple hecho de haber introducido datos en una pasarela fraudulenta no exime automáticamente a las instituciones de su responsabilidad legal ni justifica el bloqueo del reembolso preceptivo.

De este modo, los expertos jurídicos recuerdan que, si un cliente sufre una operación no autorizada, debe notificarlo de inmediato a su entidad y conservar todas las pruebas del engaño. Aunque la devolución no es automática en todos los supuestos —especialmente si se demuestra una clara complicidad o negligencia muy grave de la víctima—, la balanza judicial recae ahora sobre los bancos, que tienen la obligación de asumir los costes iniciales y justificar rigurosamente cualquier negativa ante la ley. A que nos obligue a reflexionar antes de pagar.

TRUCOS INFALIBLES Y PEQUEÑOS HÁBITOS COTIDIANOS PARA REDUCIR LA FACTURA DE LA LUZ TRAS EL RETRASO DE LOS RELOJES

Con la llegada del cambio de hora y el consiguiente retraso de los relojes, las tardes se acortan notablemente y se adelanta el anochecer, lo que incrementa de forma directa nuestra dependencia de la iluminación artificial y eleva el consumo energético en los hogares

Entre las medidas más eficaces destaca la optimización de la luz natural. Es aconsejable mantener las persianas y cortinas abiertas durante las horas centrales del día, ubicar los escritorios o zonas de lectura cerca de las ventanas y retrasar al máximo el encendido de las lámparas artificiales. Asimismo, resulta indispensable apostar por la tecnología LED, capaz de reducir hasta un 80% el consumo en iluminación, y mantener las bombillas y pantallas limpias para aprovechar al máximo su rendimiento lumínico.

Otro foco de ahorro crucial se encuentra en el control del llamado consumo fantasma. Aparatos como televisores, ordenadores o videoconsolas continúan absorbiendo electricidad cuando se quedan en modo de espera (standby). Desconectarlos por completo o utilizar regletas con interruptor es una solución rápida y eficiente. Por último, los especialistas aconsejan revisar la potencia contratada para ajustarla a las necesidades reales del hogar y concentrar el uso de los grandes electrodomésticos en los tramos horarios más económicos si se dispone de una tarifa con discriminación.





LA CULTURA EN DIRECTO ECLIPSA A LA GRAN PANTALLA: SE DISPARAN LOS CONCIERTOS MIENTRAS LAS SALAS DE CINE TOCAN FONDO

El consumo cultural en España atraviesa un momento de profunda transformación marcado por la polarización entre el ocio digital y las experiencias presenciales en directo. Según los datos revelados este jueves por el Anuario SGAE 2026, la asistencia a las salas de cine tradicionale sufrió un desplome histórico del 35,5% en 2025 respecto a las cifras registradas en 2019, el año anterior a la crisis sanitaria. En el extremo opuesto, la música popular en vivo experimentó un auge sin precedentes, incrementando su público en un 29,5% y disparando su recaudación hasta rozar los 801 millones de euros, impulsada tanto por macrofestivales como por giras multitudinarias.

El derrumbe del sector cinematográfico se refleja en una caída generalizada de espectadores y en una contracción de los ingresos de taquilla del 24,4%, una tendencia que ni los grandes estrenos internacionales ni las producciones nacionales han logrado frenar, lastradas por el empuje de las plataformas de 'streaming'. Por el contrario, la música grabada también muestra una salud de hierro, superando los 608 millones de euros de facturación gracias al consumo digital y a la resistencia del formato en vinilo.

Mientras las artes escénicas luchan todavía por recuperar los niveles de asistencia previos a la pandemia, el sector cultural en su conjunto sigue demostrando su peso estratégico dentro de la economía nacional, representando cerca del 2,4% del Producto Interior Bruto (PIB) español.

EL ARTE DE NO ESTRENAR NADA: LOS MOTIVOS PSICOLÓGICOS QUE NOS LLEVAN A POSPONER EL USO DE NUESTROS MEJORES OBJETOS

Guardar una prenda de ropa elegante, una botella de vino preciada o una vela perfumada esperando un momento que parezca estar a su altura es una conducta tan habitual como paradójica. A menudo, cuando finalmente llega una ocasión señalada, esta se percibe insuficiente, lo que alimenta un círculo vicioso donde el objeto adquiere cada vez más valor simbólico y su estreno se aplaza indefinidamente.

Desde el punto de vista de la psicología, este fenómeno responde a diversos factores. Por un lado, interviene el arrepentimiento anticipado: el miedo a gastar algo valioso y pensar posteriormente que una situación futura habría sido mejor. Por otro lado, la simple conservación del objeto sin consumir se convierte en una fuente de disfrute en sí misma, permitiendo mantener intacto su potencial y evitando el temor a equivocarse o a renunciar a otras posibilidades ideales.

Los expertos señalan que esta autoexigencia y el perfeccionismo a menudo impiden conectar con el presente. Al final, se tiende a sobrecargar el disfrute con expectativas inalcanzables, vinculadas tanto al coste económico como al emocional. Para romper esta dinámica, los especialistas recomiendan dejar de reservar todo lo que nos gusta para una vida imaginaria y normalizar el uso cotidiano de aquello que ya poseemos, recordando que disfrutar del presente no requiere acontecimientos extraordinarios.



LA FILOSOFÍA DEL PROCESO LENTO FRENTE A LAS PRISAS DEL MERCADO MODERNO

Para Violeta, este oficio representa un canal directo de autoconocimiento y desconexión en la rutina diaria. La técnica la conquistó por su sencillez instrumental y su exigencia humana. A diferencia de otros procesos de fabricación, en el macramé no median máquinas ni herramientas complejas; el resultado depende en su totalidad del contacto de las manos con la materia prima. Tal como destaca la propia artesana, ***"del macramé en concreto me atrajo especialmente que solo necesitas tus manos y el material para hacerlo, nada más, no hay herramientas que te puedan ayudar para ser más eficaz"***. Esta particularidad promueve valores como la paciencia, el esfuerzo constante y la capacidad de aguardar los tiempos que requiere la creación manual.



Lo que comenzó como una afición en la que confeccionaba piezas para su entorno cercano y participaba ocasionalmente en mercadillos, evolucionó de forma orgánica hacia un modelo profesional. Ante la creciente demanda de sus creaciones, tomó la determinación de lanzar su tienda en línea. Sin embargo, el camino del emprendimiento artesanal implica enfrentarse a la inmediatez y al ritmo acelerado que imponen las redes sociales y el consumo masivo. Para preservar la identidad de su trabajo y mantener la serenidad durante el proceso creativo, la fundadora de "NUDOS" ha establecido límites claros, asumiendo las plataformas digitales estrictamente como un medio de difusión para dar a conocer su labor.

Defender un producto hecho a fuego lento en la era del consumo rápido supone un desafío constante. Pese a ello, observa con optimismo cómo un sector del público busca alejarse de las prisas cotidianas para valorar la dedicación y el esmero depositados en cada pieza. Además, transmite esta filosofía a través de talleres donde enseña a los asistentes a elaborar sus propios bolsos. Con estas iniciativas busca compartir el aprendizaje acumulado y promover los beneficios de crear con calma, presencia y respeto hacia la artesanía. A quienes contemplan la idea de emprender en el ámbito artesanal, pero sienten incertidumbre, Violeta los anima a perseguir su proyecto con planificación y determinación, convencida de que luchar por una idea en la que se cree firmemente justifica cada obstáculo del camino.



DE LA OFICINA AL ARTE DE ANUDAR: EL CAMINO ARTESANAL DE VIOLETA Y SU MARCA "NUDOS"

Con 28 años y afincada en Santiago de la Ribera, Murcia, aunque con raíces en Munera (Castilla-La Mancha), Violeta transformó su trayectoria tras formarse en Administración y Finanzas y ejercer durante años en el ámbito de la oficina.

Su inquietud por el arte y el deseo constante de gestionar un proyecto propio la impulsaron a buscar una vía de expresión personal. Aunque siempre sintió fascinación por las manifestaciones artísticas, fue al descubrir el macramé cuando halló su verdadera vocación. De esa pasión nació "NUDOS", una firma de artesanía centrada y especializada en la elaboración de bolsos a mano.

ENCUENTRO REGIONAL DEL DÍA DEL AMA DE CASA 2026 EN ABARÁN

Recepción en la Plaza de Toros










Ermita de los Santos Médicos: Proclamación del Ama de Casa 2026










NUEVA NORMATIVA EN ESPAÑA: EL SISTEMA DE PENSIONES FIJA LOS CAMBIOS DEFINITIVOS PARA EL RETIRO A PARTIR DE 2027

El sistema de pensiones en España avanza hacia su recta final de transformación para garantizar su sostenibilidad financiera ante el envejecimiento demográfico.

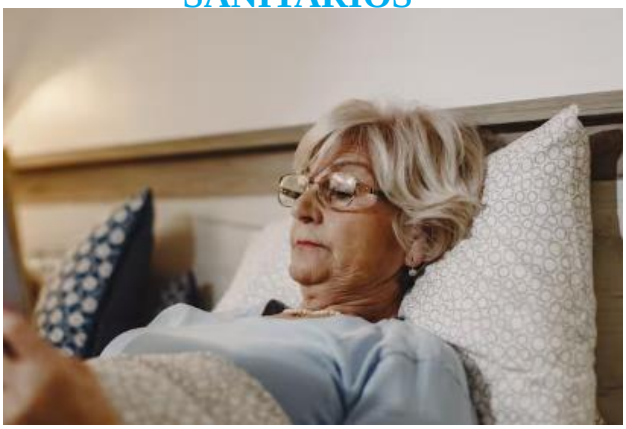
A partir del próximo 1 de enero de 2027, la normativa experimentará un nuevo ajuste en los requisitos de acceso a la jubilación ordinaria, marcando un hito dentro del calendario progresivo establecido por la reforma estructural.

De este modo, aquellos trabajadores que deseen jubilarse a los 65 años deberán acreditar un mínimo de 38 años y 6 meses cotizados. En el supuesto de no alcanzar este periodo exigido de cotización, la edad legal ordinaria de retiro se elevará de forma oficial hasta los 67 años. Esta medida impactará de manera directa en las próximas promociones de futuros pensionistas, especialmente en las cohortes de ciudadanos nacidos en la primera mitad de la década de los sesenta. Asimismo, esta modificación repercutirá de forma colateral en las modalidades de jubilación anticipada, tanto de carácter voluntario como involuntario, cuyos límites de edad y coeficientes reductores se calculan tomando como referencia la normativa vigente y la respectiva carrera de cotización del empleado.

Las autoridades recuerdan que el objetivo principal de este progresivo endurecimiento de los criterios es adaptar el mercado laboral a la evolución de la esperanza de vida y asegurar la estabilidad económica de las prestaciones públicas a largo plazo.



CLAVES DEL ENVEJECIMIENTO FEMENINO: MAYOR ESPERANZA DE VIDA Y NUEVOS RETOS SANITARIOS



El incremento de la esperanza de vida en la sociedad actual posee un claro protagonismo femenino, ya que las mujeres superan en longevidad a los hombres y representan a la gran mayoría de las personas centenarias. Sin embargo, la gran asignatura pendiente radica en conseguir que ese tiempo extra se transite con una óptima calidad de vida, autonomía y bienestar general.

Entre los problemas más destacados se encuentra el notable retraso que sufren las mujeres en el diagnóstico de sus patologías si se compara con los varones, lo que lastra su pronóstico y abordaje temprano.

Asimismo, se ha puesto el foco sobre la situación de vulnerabilidad de las cuidadoras informales: **más del 70% de estas mujeres se encuentran al límite de sus capacidades físicas y mentales, registrando un severo desgaste emocional.** Para frenar esta fragilidad asociada al envejecimiento, los especialistas reclaman una apuesta firme por la medicina de anticipación, la prevención activa y la creación de redes de apoyo psicológico y programas de respiro.

Por otro lado, se incide en la necesidad de transicionar del concepto clásico ***anti-aging*** hacia una filosofía ***pro-aging***, cuidando tanto la salud interna como la capacidad inmunológica y física que decrece de manera progresiva a partir de los 50 años. Todo ello requiere reforzar la atención primaria y fomentar una estrecha colaboración público-privada para garantizar un futuro donde la población sénior mantenga plenamente su autonomía y propósito vital.